

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA
DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA**

28 de marzo de 2019

En la Universidad de Almería, en la Sala de Grados Tomás y Valiente, Edificio de Ciencias Jurídicas, a las 10.00 de la mañana, en segunda convocatoria y previa convocatoria del Director del Departamento de Filología, se reúnen en sesión ordinaria los miembros del Consejo de Departamento de Filología para tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de actas de reuniones anteriores.
2. Aprobación, si procede, del presupuesto económico del Departamento para el año 2019.
3. Aprobación, si procede, de propuesta de miembros para Comisión de Selección de una plaza de Profesor Titular de Filología Inglesa.
4. Aprobación, si procede, de la modificación docente del Área de Estudios Árabes e Islámicos.
5. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Álamo Felices, Francisco D.	González Alarcón, Isabel Esther
Arvide Cambra, Luisa M ^a	Hernández Medina, Juan José
Campos Daroca, Javier	Herrero Muñoz-Cobo, Bárbara
Cantizano Márquez, Blasina	Ibáñez Ibáñez, José R.
Cantón Rodríguez, M ^a Loreto	Jover Silvestre, Yolanda
Carini Martínez, Judith A.	López Cruces, Juan Luis
Cortés Rodríguez, Luis	Redondo Olmedilla, José Carlos
Cruz Martínez, M ^a Soledad	Ridao Rodrigo, Susana
García González, Francisco Javier	Romero Mariscal, Lucía P.
García Navarro, M ^a del Carmen	Ther, Friederike
García Sánchez, M ^a Elena	

Excusan su ausencia

N/A

Comienza la sesión a las 10.05 h. de la mañana. Toma la palabra el Sr. Director para indicar que una vez que se había confeccionado el Orden del Día de esta reunión, llegó una notificación del alumnado. Pide el Sr. Director si los miembros del Consejo tienen a bien su inclusión en dicho Orden del Día como quinto punto. La solicitud del alumnado va referida a las Elecciones Parciales y a la anulación de las mismas por parte de la Junta Electoral Central, aspecto que ya se informó en la anterior reunión extraordinaria del Consejo el día 19 de marzo. La alumna que escribe a esta Dirección solicita la siguiente petición: hasta que no se lleven a cabo las elecciones el curso próximo, solicita que pueda haber una representación de alumnos en las reuniones. Dichos alumnos no tendrían voz ni voto en dichas reuniones.

El Profesor D. Javier García González afirma que, si no lo ve mal los miembros del Consejo, sería mejor que no se modificara el Orden del Día para evitar problemas posteriores administrativos y que alguno de los puntos a tratar en esta reunión quedaran impugnados por mera cuestión de procedimiento. Solicita que se incluya como ruego en el apartado **Ruegos y preguntas**. Solicita pues que se tenga en cuenta. Todos los presentes muestran su conformidad y se aprueba por asentimiento a que sea tratado en **Ruegos y preguntas**.

1. Aprobación, si procede, de actas de reuniones anteriores.

El Director informa sobre las dos actas a aprobar, la del 31 de enero y la del 19 de marzo. Con respecto al acta de la reunión ordinaria del Consejo de Departamento, el Director indica que, una vez expuesta para la lectura en el despacho del Apoyo Administrativo y que, no habiendo ninguna petición, cede la palabra al Sr. Secretario para que dé lectura de tres observaciones llegadas por correo electrónico remitido por el Profesor D. Jorge Lirola Delgado. El Secretario lee el correo electrónico que se adjunta a este acta (**Anexo 1**).

El Director pregunta si hay que hacer alguna observación. El Profesor D. Javier García González pregunta si se va a aprobar el acta del Secretario (31 de enero) por lo que este documento se adjuntará en la próxima acta.

Acuerdos adoptados:

Aprobación por asentimiento de las actas del 31 de enero (reunión ordinaria) y 19 de marzo (reunión extraordinaria) (20 votos)

2. Aprobación, si procede, del presupuesto económico del Departamento para el año 2019.

El Sr. Director cede la palabra al Secretario de Departamento, quien informa del presupuesto total de 66.832,39€, que supone unir el presupuesto de 2019 (47.304,64€) más el remanente del año 2018 (19.527,75€). Seguidamente pasa a desglosar el presupuesto según la distribución que se ha hecho por Áreas (**Anexo 2.1**), por porcentajes de cada una de las partidas y subpartidas (**Anexo 2.2**) y, finalmente, el presupuesto en euros por partidas y subpartidas (**Anexo 2.3**).

Tras el informe del Secretario, la Profesora D^a Luisa M^a Arvide Cambra solicita que se le informe si en los gastos administrativos del Departamento, si esto va aparte. El Secretario informa afirmativamente, que hay una partida presupuestaria para los gastos administrativos de los que se benefician todas las Áreas.

Seguidamente, el Sr. Director pide que se someta a votación el presupuesto del Departamento para 2019.

Acuerdos adoptados:

Aprobación por asentimiento: 20 votos.

3. Aprobación, si procede, de propuesta de miembros para Comisión de Selección de una plaza de Profesor Titular de Filología Inglesa.

Para tratar el punto 3 del Orden del Día, el Sr. Director pasa a leer el acuerdo (**Anexo 3**) de la reunión ordinaria del Área de Filología Inglesa que tuvo lugar el pasado 25 de marzo. En la misma, la Coordinadora del Área da fe de los miembros asistentes, quienes aprueban por unanimidad la propuesta de miembros para la Comisión de Selección. El Sr. Director lee los nombres de cada uno de estos miembros:

- Dra. D^a Elena Jaime de Pablos (Universidad de Almería)
- Dra. D^a Asunción Barrera Gómez (Universidad de La Rioja)
- Dr. D. Francisco González García (Universidad de Almería)
- Dra. D^a María Sandra Peña Cervel (Universidad de La Rioja)
- Dr. D. José Carlos Redondo Olmedilla (Universidad de Almería)
- Dra. D^a María de los Ángeles Gómez González (Universidad de Santiago de Compostela)

Apunta el Director que no se indica la universidad de cada uno de los miembros y pasa a leerlo de un escrito aparte. No obstante, en el acta se incluye la afiliación académica de cada uno de los miembros.

Antes de llevar a cabo las votaciones, entra la Profesora D^a M^a Loreto Cantón Rodríguez y se marcha el Profesor D. Javier Campos Daroca. Tras la votación de este punto, se marcha la Profesora D^a Isabel Ester González Alarcón.

Acuerdos adoptados:

Aprobación por asentimiento: 20 votos.

4. Aprobación, si procede, de la modificación docente del Área de Estudios Árabes e Islámicos.

El Director indica que con fecha 25 de marzo se reunió el Área de Estudios Árabes e Islámicos en la que se reunieron las profesoras D^a Luisa M^a Arvide Cambra y D^a Bárbara Herrero Muñoz-Cobo, habiendo excusado su ausencia el Profesor D. Jorge A. Lirola Delgado. En dicha reunión y teniendo en cuenta los porcentajes facilitados por el Vicerrectorado de Profesorado, se lleva a cabo una modificación docente en la que, tras cambiar diferentes impresiones, se aprueba por asentimiento de los asistentes lo siguiente:

- **Árabe II:** 27 horas de Grupo Docente y 9 horas de Grupo de Trabajo
- **Árabe IV:** 18 horas de Grupo Docente y 9 horas de Grupo de Trabajo
- **Claves del Mundo Árabe Moderno:** 18 horas de Grupo Docente y 9 horas de Grupo de Trabajo.



Tras un cambio de impresiones en un debate, se decide someter a votación la siguiente propuesta:

- La Profesora D^a Luisa M^a Arvide Cambra tiene ya asignada la totalidad de su capacidad docente.
- El Profesor D. Jorge A. Lirola Delgado tiene una capacidad de 18 horas. Se determina que impartirá 10 horas una vez que regrese de su licencia por paternidad.
- La Profesora D^a Bárbara Herrero Muñoz-Cobo tiene una capacidad de 138,5 horas e impartirá las restantes 80 horas.

La Profesora D^a Bárbara Herrero Muñoz-Cobo afirma que quiere leer un escrito que trae y, antes de su lectura, el Secretario le indica que si lo desea adjuntar como Anexo tiene un plazo de cuarenta y ocho horas para hacerlo por registro (la propia Profesora Herrero desiste en su propósito de adjuntar dicho texto según hace llegar mediante notificación por correo electrónico al Director de Departamento el día 28 de marzo). Dicho texto, debido a una dificultad manifestada en el habla de la profesora, lo lee el Profesor D. Javier García González.

Una vez hecha la lectura, interviene la profesora D^a Luisa M^a Arvide Cambra quien afirma que imposición no hubo ninguna. Afirma que en la información procedente del Vicerrectorado, la Profesora Herrero tiene una carga de 138,5 h. y afirma que al aprobarse 80 horas, se está liberándola de impartir 50 horas más y que, por lo tanto, no sabe dónde se encuentra la imposición. Pide, así pues, que lo aclare, al haberlo puesto por escrito. Si tiene que protestar, sugiere que lo haga ante el Vicerrectorado pero pide que conste "que no hubo ninguna imposición". La Profesora Arvide quiere saber de quién viene esa imposición y pide que sea más clara en su afirmación. Quiere que conste en acta "que no es acorde a la verdad y quiero que sea más clara" queriendo saber "quién ha sido la que le ha impuesto algo: el Vicerrectorado, la Directiva o Luisa M^a Arvide". Interviene el Profesor D. Javier García González pide que no se haga una repetición de conversaciones de lo que tuvo lugar en una anterior reunión y que ahora mismo, lo único que se ha hecho ha sido introducir un texto por parte de una profesora. Tiene lugar una breve y acalorada discusión entre varios miembros. Interviene el Sr. Director para aclarar que no hay imposición y que se le informó a la Profesora Herrero que debía de incorporarse a dos asignaturas por sustitución del PSI, quedándole una todavía al tener 138,5 h. según las cuentas del Vicerrectorado de Profesorado. Pide el Director proceder a la votación. Antes de las votaciones se marchan las profesoras D^a M^a Loreto Cantón Rodríguez, D^a María Soledad Cruz Martínez, D^a Susana Ridao Rodrigo y el Profesor D. Luis Cortés Rodríguez.

Se lleva a cabo una votación a mano alzada de la redistribución de las horas de las asignaturas, tal como se aprobó en la reunión del Área de Estudios Árabes e Islámicos el 25 de marzo. El Director vuelve a leer nuevamente dicha resolución.

Tras la votación, el Profesor D. Javier García González quiere explicar el motivo de su abstención como manera de desencanto y hastío hacia la gestión académica de un Área que lleva complicando la vida al Departamento. Contesta la Profesora Arvide que su deseo como catedrática y coordinadora de Área que sus problemas no son competencia suya.

Acuerdos adoptados:

Votación: Votos a favor: 6; votos en contra: 0; abstenciones: 9.



5. Ruegos y preguntas.

Recibida la notificación de los alumnos, piden si se puede permitir que se incorporen dos alumnos por titulación, con voz pero sin voto dado que hasta septiembre no habrá elecciones. El Profesor Javier García González indica las personas pueden entrar a invitación estar presente y estar en un lugar visible. No es necesario, según cree, que se incluya en otro Orden del Día.

Se recibió por parte de Secretaría General la petición de adecuar los Reglamentos de los Centros y Departamentos según los nuevos estatutos. Pide que si alguien quiere presentar propuestas para posibles cambios tiene de plazo hasta el 25 de junio. Se harán públicos y se remitirán al Consejo de Gobierno en su momento.

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y cuarenta y nueve minutos, en Almería, a veintiocho de marzo de dos mil diecinueve. Como Secretario doy fe de lo anterior.

**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA
DEL ÁREA DE ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS**

25 de marzo de 2019

En la Universidad de Almería, en el Departamento de Filología, a las 10.00 de la mañana (tras petición de dos miembros del cambio de horario) y previa convocatoria del Director del Departamento de Filología, se reúnen en sesión extraordinaria los miembros del Área de Estudios Árabes e Islámicos para tratar el siguiente punto del:

ORDEN DEL DÍA:

-
1. Aprobación, si procede, de la modificación de la Ordenación Docente del Área de Estudios Árabes e Islámicos.

Asistentes:

Álamo Felices, Francisco D. (como Director de Departamento)
Arvide Cambra, Luisa M^a
Herrero Muñoz-Cobo, Bárbara
Ibáñez Ibáñez, José R. (como Secretario de Departamento)

Excusa su ausencia:

Lirola Delgado, Jorge A.

Comienza la sesión a las 10.05. El Director de Departamento informa de “una propuesta para reordenar la docencia restante en el segundo cuatrimestre del segundo curso” y que, según información procedente del Vicerrectorado de Planificación, Ordenación Académica y Profesorado, dicha propuesta procede de “la información que consta en el Servicio de Ordenación Docente al respecto (a partir del lunes 25 de marzo)”. Teniendo en cuenta esta propuesta, la carga docente de los profesores del Área de Estudios Árabes e Islámicos quedaría, a día de hoy, de la siguiente manera:

- La profesora D^a Luisa M^a Arvide Cambra tiene ya asignada la totalidad de su capacidad docente.
- El profesor D. Jorge Antonio Lirola Delgado tiene una capacidad docente disponible de 18 horas una vez se incorpore de la licencia por paternidad.
- La profesora D^a Bárbara Herrero Muñoz-Cobo tiene una capacidad de 138,5 horas.

Según consta en la propuesta anteriormente mencionada, desde el día de hoy, 25 de marzo, hasta el final



del segundo cuatrimestre, 31 de mayo, quedan por impartir las siguientes asignaturas con sus horas de Grupos Docente y de Trabajo:

- **Árabe II:** 27 horas de Grupo Docente y 9 horas de Grupo de Trabajo
- **Árabe IV:** 18 horas de Grupo Docente y 9 horas de Grupo de Trabajo
- **Claves del Mundo Árabe Moderno:** 18 horas de Grupo Docente y 9 horas de Grupo de Trabajo.

Tras un cambio de impresiones en un debate, se decide someter a votación la siguiente propuesta:

- La profesora Luisa M^a Arvide Cambra tiene ya asignada la totalidad de su capacidad docente.
- El profesor Jorge A. Lirola Delgado tiene una capacidad de 18 horas. Se determina que impartirá 10 horas.
- La profesora Bárbara Herrero Muñoz-Cobo tiene una capacidad de 138,5 horas e impartirá las restantes 80 horas.

Acuerdos adoptados:

Aprobado por asentimiento: 2 votos (de las profesoras D^a Luisa M^a Arvide y D^a Bárbara Herrero; los profesores D. Francisco Álamo y D. José R. Ibáñez están exentos en la votación).

Una vez aprobada la carga docente de cada profesor, se determina qué profesores darán las horas restantes de las asignaturas del segundo cuatrimestre. Así quedaría la propuesta.

- **Árabe II:** 27 horas de Grupo Docente y 9 horas de Grupo de Trabajo a impartir por la profesora Bárbara Herrero Muñoz-Cobo.
- **Árabe IV:** 18 horas de Grupo Docente y 9 horas de Grupo de Trabajo, a impartir por el profesor Jorge Lirola Delgado tras su incorporación después de su licencia de paternidad. Una vez acabada sus 10 horas de docencia, las restantes horas las impartirá la profesora Bárbara Herrero Muñoz-Cobo.
- **Claves del Mundo Árabe Moderno:** 18 horas de Grupo Docente y 9 horas de Grupo de Trabajo a impartir por la profesora Bárbara Herrero Muñoz-Cobo.

Acuerdos adoptados:

Aprobado por asentimiento: 2 votos (de las profesoras D^a Luisa M^a Arvide y D^a Bárbara Herrero; los profesores D. Francisco Álamo y D. José R. Ibáñez están exentos en la votación).

Sin nada más que tratar, se levanta la sesión a las **once horas y nueve minutos**, en Almería, a **veinticinco de marzo de dos mil diecinueve**. Como Secretario doy fe de lo anterior.

ANEXO 2.1

PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA (2019)

DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS

Tras la notificación de Gerencia, el presupuesto del Departamento para el año 2019 será de un total de : **66.832,39€ (47.304,64€ + 19.527,75€ [remanente])**.

En reunión celebrada el 22 de marzo de 2019, el Consejo de Dirección determina establecer **8.835,87 € [13,22%]** para **gastos administrativos del Departamento**, dejando la cantidad restante, **58.000 €**, como presupuesto total del Departamento que habrá que repartir entre las distintas Áreas.

A continuación, se ofrece una distribución de los presupuestos de cada una de las Áreas en función de los porcentajes establecidos por Gerencia.

<u>ÁREA</u>	<u>PORCENTAJES</u>	<u>PRESUPUESTO</u>
1. Estudios Árabes e Islámicos	4,0020 %	2.321,16 €
2. Filología Alemana	2,7570 %	1.599,06 €
3. Filología Francesa	6,6420 %	3.852,36 €
4. Filología Griega	2,5910 %	1.502,78 €
5. Filología Inglesa	38,5800 %	22.376,40 €
6. Filología Latina	3,7430 %	2.170,94 €
7. Lengua Española	14,9850 %	8.691,30 €
8. Lingüística General	6,3730 %	3.696,34 €
9. Literatura Española	9,0130 %	5.227,54 €
10. Teoría de la Literatura y Literatura Comparada	11,3080 %	6.558,64 €
11. Gastos administrativos del Departamento (% procedente de todas las Áreas)	[13,2209 %]	8.835,87 €
	99,9940 %	66.832,39 €



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

ANEXO 2.2

PRESUPUESTO 2019 DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA (desglose de %)

- | |
|---|
| 1. CRÉDITO ASIGNADO AL DEPARTAMENTO 2019: 47.304,64€ |
| 2. REMANENTE A INCORPORAR EN EL PRESUPUESTO DE 2019: 19.527,75€ |

47.304,64€ + 19.527,75€ = **66.832,39€**

Se determinó seguir los mismos porcentajes que el año 2018, por lo que con el presupuesto de 2019, se distribuirían de esta manera:

- **A) Apoyo a la docencia 42,100% (28.136,43€)**
 - ✓ Adquisición de bibliografía (≈ 14,00%)
 - ✓ Fotocopias (≈ 13,20%)
 - ✓ Consumo y material telefónico (≈ 2,10%)
 - ✓ Reparaciones del STIC y otras (≈ 3,70%)
 - ✓ Material de oficina, informático no inventariable y consumibles (≈ 24,40%)
 - ✓ Material inventariable > 300€ (≈ 36,30%)
 - ✓ Material inventariable >= 300€ (≈ 6,30%)

- **B) Apoyo a la investigación..... 23,390% (15.638,80€)**
 - ✓ Adquisición de bibliografía y préstamos interbibliotecarios (≈ 28,50%)
 - ✓ Asistencia a congresos (≈ 13,30%)
 - ✓ Organización de congresos, jornadas y seminarios (≈ 13,30%)
 - ✓ Ayuda a estancias en centros nacionales e internacionales (≈ 11,00%)
 - ✓ Traducciones y gastos de publicación (≈ 20,00%)
 - ✓ Aportación Revista *Oralia* (establecido: 1900€)

- **C) Apoyo a la formación 14,035% (9.379,92€)**
 - ✓ Asistencia a curso (≈ 41,00%)
 - ✓ Asistencia a congresos (≈ 59,00%)

- **D) Otros apoyos (Extensión universitaria)..... 14,035% (9.379,92€)**
 - ✓ Organización de cursos, jornadas, seminarios (≈ 41,00%)
 - ✓ Organización de conferencias (≈ 59,00%)

- **E) Gastos de Administración general 6,430% (4.297,32€)**
 - ✓ Correo y mensajería (≈ 28,00%)
 - ✓ Fotocopias y mantenimiento de fotocopias (≈ 6,60%)
 - ✓ Material de oficina, informático no inventariable y consumible (≈ 36,40%)
 - ✓ Consumo y material telefónico (≈ 3,00%)
 - ✓ Otros gastos (≈ 26,00%)

TOTAL: **66.832,39 €**



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

AATT. Sr. Director del Departamento de Filología

Almería, 25 de marzo de 2019

Por la presente, en nombre del área de Filología Inglesa y a petición del Departamento, certifico el acuerdo tomado por unanimidad en reunión ordinaria del Área de Filología Inglesa del día 25 de Marzo de 2019, estando presentes los miembros del área María del Carmen García Navarro, María Enriqueta Cortés de los Ríos, María Elena García Sánchez, Germán Asensio Peral, José Carlos Redondo Olmedilla, Francisco González García, José Francisco Fernández Sánchez y Carmen M. Bretones Callejas, y siendo el punto del orden del día "Aprobación, si procede, de propuesta de miembros para comisión de la plaza de Profesor Titular". Los miembros aprobados para dicha comisión son: Dña. Elena Jaime de Pablos, Dña. Asunción Barreras Gómez, D. Francisco González García, Dña. María Sandra Peña Cervel, D. José Carlos Redondo Olmedilla y Dña María de los Ángeles Gómez González.

Atentamente,

Fdo. Carmen M. Bretones Callejas
Coordinadora del Área de Filología Inglesa